

ACTA DE LA SESIÓN 579 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO)

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo, procede a hacerlo.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P

Jefa del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Dr. Anatolio Martínez Jiménez: P

Dra. Yara Ramírez Quirós:

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Abel Ruíz Pantoja: 10:30 hrs.

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. José Luis Rangel Núñez: P

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Mtro. Mario Ulises Larqué Saavedra: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Carlos González Nava: P

Sr. José Fernando Estrella Calvo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jorge Moreno García:

Sr. Carlos Hernández Rodríguez

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Harim Villarreal Velasco: 11:55 hrs.

Srta. Virginia Paola Flores Soto

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz: P

Srta. Arely Hernández Ocampo

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz: P

Ing. Silvia Graciela Rincón Gómez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 10:27 hrs.

- 1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).**

La Presidenta del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber, la somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

579.1 Se aprobó el orden del día.

1. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).
2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1. Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. (Capítulos IV, V y VI del RA*)
 - 2.2. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).
 - 2.3. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 2.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.5. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
3. Designación, en su caso, de un miembro Representante de Alumnos, para las siguientes Comisiones (Art. 69 del RIOCA*):
 - 3.1. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución de Juan Carlos González Nava, por no asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.
 - 3.2. Comisión Encargada de Revisar y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en sustitución de Jorge Moreno García, por no asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.
 - 3.3. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, en sustitución del Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz, por no asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
 - 4.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 11 de enero de 2017 al 10 de enero de 2018, del Dr. Omar Cortezano Arellano, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).
 - 4.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 11 de enero de 2017

al 10 de enero de 2018, de la Dra. Alma Delia Miranda Olvera, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).

- 4.3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 04 de enero de 2017 al 03 de enero de 2018, del Dr. Mario Martínez Molina, en el Departamento de Sistemas (Art. 156 del RIPPPA*).
5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
 - 5.1. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Chandrashekhara Venkata Raman”, que presenta el Jefe del Departamento de Materiales (Art. 156-2 del RIPPPA*).
7. Integración, en su caso, de la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas y del Dr. Víctor Jiménez Argüelles del Departamento de Materiales, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División, a partir del 04 de diciembre de 2016 (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
8. Presentación y aprobación, en su caso, del Listado Complementario de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Optativas, del Tronco Inter y Multidisciplinar y del Tronco de Integración, para los trimestres 17-I, 17-P y 17-O (Planes de Estudio de Licenciatura).
9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2017 (Art. 34 Fracc. V del RO* y Art. 117 del RIPPPA*).
10. Asuntos Varios.

2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):

2.1. Comisión Encargada de Analizar las Faltas de Alumnos. (Capítulos IV, V y VI del RA*)

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaría del Consejo presente el informe de la Comisión.

La Secretaría de Consejo de lectura integra al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación del dictamen presentado, se aprueba por unanimidad.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que el problema del alumno es complejo porque su avance es lento, considera que el alumno requiere de un asesor académico para que lo apoye, se ofrece ella misma.

La Presidenta del Consejo responde que la División está llevando a cabo un programa de detección de alumnos en riesgo en los que se descubren casos como el presentado y se envían con el Coordinador de Licenciatura para que le designen un tutor, en este caso dirigirán al alumno con la Fís. Gabriela Del Valle para que lo asesore.

Acuerdos

579.2.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Faltas de alumnos

579.2.1.1 Aplicar, de conformidad con lo previsto en el artículo 9, fracción I del Reglamento de Alumnos, la medida administrativa de amonestación por escrito, a Eduardo Salvador García Reyes matrícula 2112001584, alumno de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, por cometer la falta prevista en los artículos 12 fracción I y 13 del referido Reglamento, consistente en que ingirió bebidas alcohólicas en las gradas de la cancha de futbol rápido de la Unidad el pasado 9 de septiembre de 2016.

2.2.Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*):

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente el informe de la Comisión.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de subproyectos 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a las propuestas de prórrogas de proyectos de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a la propuesta de prórroga de subproyecto 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a la propuesta de prórroga de subproyecto 830 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Jesús González da lectura a los asuntos varios de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

579.2.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.

579.2.2.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).

579.2.2.1.1 CBI-1413 Aplicaciones biotecnológicas de nano materiales. Dra. Sandra Loera Serna.

579.2.2.1.2 CBI-1414 Apoyo en el desarrollo de sistemas computacionales. Dra. Silvia Beatriz González Brambila.

579.2.2.1.3 CBI-1415 Contribuir a la realización de un protocolo de seguridad radiológica. Soluciones en Imagen Molecular, S. A. de C. V. Lic. Denisse Anaíd Martínez, Dr. Ernesto Rodrigo Vázquez Cerón.

579.2.2.1.4 CBI-1416 Programación de preguntas y ejercicios para la evaluación del aprendizaje en Moodle. Dra. Georgina Pulido Rodríguez, Dr. Ricardo López Bautista.

579.2.2.1.5 CBI-1417 Paquete computacional para la investigación en delta-matroides. Dra. María Guadalupe Rodríguez Sánchez.

579.2.2.1.6 CBI-1418 Aulas virtuales en la plataforma Moodle para el apoyo en UEAS de Química. Dr. Jorge Flores Moreno, Dra. María Lídice Soto Portas, Mtra. Alejandra Santana Cruz.

579.2.2.1.7 CBI-1419 El uso de operadores diferenciales y los teoremas integrales en diversas áreas de la Ingeniería. Mtro. Cesáreo García Martínez.

- 579.2.2.1.8 CBI-1420 Sistema de seguridad e higiene en beneficio del medio ambiente por parte de la industria química. Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA). Mtro. Alonso Benjamín Muñoz Ruiz, Dra. Alicia Cid Reborido.
- 579.2.2.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 579.2.2.2.1 CBI-829-335 Síntesis y caracterización física, química y mecánica de un material compuesto de matriz cerámica. Centro de Nano ciencias y Micro y Nanotecnologías. IPN. M. en C. e I. Alejandro Altamirano Torres, Dr. Heberto Balmori Ramírez, Dra. María de la Luz Pérez Reveles.
- 579.2.2.2.2 CBI-829-336 Plan Nacional de Desarrollo de Vivienda. Comisión Nacional de Vivienda. Lic. Livia Zaragoza García.
- 579.2.2.2.3 CBI-829-337 Elaboración de un manual de mantenimiento preventivo de motores eléctricos en baja tensión destinados al suministro de agua potable. H. Ayuntamiento de Cuautitlán. Lic. Juan José Sánchez Regalado, Ing. Jaime Jasso López.
- 579.2.2.2.4 CBI-829-338 Elaboración de una base de datos con los resultados electorales de las últimas tres elecciones en Tlalnepantla de Baz. H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz. Lic. Gerardo Rodríguez Rivera, Ing. Antonio Arias García.
- 579.2.2.2.5 CBI-829-339 Prevención, mantenimiento y programación de soporte técnico. Secretaría de Obras y Servicios. Lic. Alma Delia Segura Godínez, Lic. Juan Antonio Paredes Maldonado, Lic. Pedro Damián Arámbula Nava.
- 579.2.2.2.6 CBI-829-340 Construcción y mantenimiento a edificios públicos. Delegación Azcapotzalco. C. Martha Soledad Ávila Ventura, C. Vladimir Ahtziri Navarro Susano.
- 579.2.2.2.7 CBI-829-341 Atlas de Riesgo. Delegación Azcapotzalco. C. Martha Soledad Ávila Ventura, C. Vladimir Ahtziri Navarro Susano.
- 579.2.2.3 Se aprobaron las siguientes prórrogas de proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 579.2.2.3.1 CBI-764 Apoyo a la Coordinación de la Carrera de Ingeniería Industrial. Dr. Miguel Ángel López Ontiveros.
- 579.2.2.3.2 CBI-959 Mantenimiento y clasificación de la población de las lombrices de tierra Eisenia Foetida utilizadas para el composteo de residuos orgánicos. Mtra. María del Rocío Cruz Colín, Dra. María Teresa Castañeda Briones, Mtro. Miguel Ávila Jiménez.

- 579.2.2.3.3 CBI-1120 Desarrollo e implementación de redes y equipos en el CEDAC-ALEXANDRIA. Ing. Romy Pérez Moreno.
- 579.2.2.3.4 CBI-1123 Servicio Social de apoyo en UEA de alta demanda en el Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI). Dr. Ángel Martínez Meléndez.
- 579.2.2.3.5 CBI-1371 Documentación digital de las Sesiones del Consejo Académico. Lic. Tania Paola López Alvarado.
- 579.2.2.4 Se aprobó la prórroga del siguiente subproyecto 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 579.2.2.4.1 CBI-829-162 Sistema de Servicio Social de pasantes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Lic. Gerardo Romero Vázquez, Lic. Miguel Ángel Vera Luquín, Profa. Martha Dalia Gastélum Valenzuela.
- 579.2.2.5 Se aprobó la prórroga del siguiente subproyecto 830 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 579.2.2.5.1 CBI-830-051 Apoyo en actividades del ejercicio profesional para egresados de Ingeniería. Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A. C. Ing. Rafael J. C. Contreras Borrayo, Ing. José Alberto Sánchez Rivera, Ing. Álvaro Vega Machorro.
- 579.2.2.6 Se aprobó incorporar las Licenciaturas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Civil en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-830-044 México Autosostenible: Construyendo el Nuevo País de los Mexicanos.
- 579.2.2.7 Se aprobó incorporar un asesor en el siguiente proyecto de Servicio Social:
- CBI-11354 Apoyo a la Coordinación de la carrera de Ingeniería Química.
Queda: Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina.

2.3.Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*):

La Presidenta del Consejo solicita al Mtro. Abel Ruiz presente el informe de la Comisión.

El Mtro. Abel Ruiz da lectura a la parte de equivalencias del dictamen que presenta la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación las propuestas de equivalencias, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Abel Ruiz da lectura a la parte de acreditaciones del dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, las somete a votación las propuestas de acreditaciones, se aprueban por unanimidad.

El Mtro. Abel Ruiz da lectura a una propuesta de revalidación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de revalidación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 579.2.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.
- 579.2.3.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Telemática, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Cuadrado Vilchis Erick Alejandro, con matrícula 210303567. Se aprobó la equivalencia de 17 UEA por un total de 140 créditos, que representan el 29.47% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 579.2.3.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Civil, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Álvarez Ojeda Oscar Adrián, con matrícula 2163000684. Se aprobó la equivalencia de 24 UEA por un total de 190 créditos, que representan el 39.74% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.
- 579.2.3.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Automotrices, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Espinoza Torres Ulises Eduardo, con matrícula 2162000439. Se aprobó la equivalencia de 18 UEA por un total de 128 créditos, que representan 27.11% de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 579.2.3.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecánica, en el Instituto Tecnológico de Morelia, por Estrada Vargas Andrés, con matrícula 2123001812. Se aprobó la equivalencia de 26 UEA por un total de 185 créditos, que representan el 39.19% de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

- 579.2.3.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Petrolera, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Mendoza Caballero José David, con matrícula 2142000406. Se aprobó la equivalencia de 12 UEA por un total de 106 créditos, que representan el 22.45% de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.
- 579.2.3.6 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Biología Molecular, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, por Benítez Rueda Javier, matrícula 2153068852. Se aprobó la acreditación de 02 UEA, por un total de 13 créditos, que corresponden al 02.70% de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 579.2.3.7 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana- Iztapalapa, por Hernández Fernández Francisco Javier, matrícula 2132016321. Se aprobó la acreditación de 23 UEA, por un total de 151 créditos, que corresponden al 31.45% de la Licenciatura en Ingeniería Química.
- 579.2.3.8 Revalidación de los Estudios de la Maestría en Salud Ambiental, realizados en la Universidad de Puerto Rico en Puerto Rico, por Santiago Díaz Ángel Luis, con matrícula 2143804104. Revalidación Total de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Línea Ambiental, únicamente para efectos de ingreso al Doctorado en Ciencias e Ingeniería.

2.4.Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a Ing. Luis Ernesto De la Cerda presente el dictamen de la Comisión.

El Ing. Luis Ernesto De la Cerda da lectura completa al dictamen de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 579.2.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 579.2.4.1 Se aprobó que Janeth Hernández Pérez, matrícula 204302333, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a

partir del trimestre 17-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 579.2.4.2 Se aprobó que Erick Rivera Flores, matrícula 206304200, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 579.2.4.3 Se aprobó que Ana Alicia Albiter Ramos, matrícula 206305604, de la Licenciatura en Ingeniería Civil, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 579.2.4.4 Se aprobó que Esteban Araujo de la Rosa, matrícula 206300230, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-P, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 579.2.4.5 Se aprobó que Oscar Adriel Ávila Morales, matrícula 206302135, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 579.2.4.6 Se aprobó que Alejandro López, matrícula 206358631, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 579.2.4.7 Se aprobó que Josué Ramírez Robles, matrícula 206304959, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I.
- 579.2.4.8 Se aprobó que Samantha Rodríguez Sánchez, matrícula 205307865, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con

un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 17-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

579.2.4.9 Se aprobó que Gustavo Martínez González, matrícula 205306673, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

579.2.4.10 Se aprobó que Oscar Said Aguilar Talonia, matrícula 205300465, de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 17-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

2.5. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Anatolio Martínez presente el informe de la Comisión.

El Dr. Anatolio Martínez da lectura a la parte de nuevos proyectos de investigación del informe de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de nuevo proyecto, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Anatolio Martínez da lectura a la parte de prórrogas proyectos de investigación del informe de la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de nuevo proyecto, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

579.2.5 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

579.2.5.1 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:

- 579.2.5.1.1 Proyecto EL001-16
Sistema de cómputo altamente disponible.
Responsable: Mtro. José Ignacio Vega Luna
Fecha de inicio: 22 de noviembre de 2016
Fecha de término: 21 de noviembre de 2019
Área de Sistemas Digitales y Computadoras
- 579.2.5.2 Se aprobó prorrogar los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:
- 579.2.5.2.1 Proyecto CB013-13
Espacios ponderados de funciones analíticas y armónicas, propiedades, caracterizaciones y expansiones asintóticas.
Responsable: Dr. Lino Feliciano Reséndis Ocampo
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Análisis Matemático y sus Aplicaciones
- 579.2.5.2.2 Proyecto CB024-13
Análisis matemático de una clase de ecuaciones de evolución con aplicaciones a la mecánica, clásica y cuántica.
Responsable: Dr. Jesús Adrián Espínola Rocha
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Análisis Matemático y sus Aplicaciones
- 579.2.5.2.3 Proyecto CB017-13
Reversibilidad temporal, ecuación de fredholm y resonancias en la física y las comunicaciones.
Responsable: Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Física de Procesos Irreversibles
- 579.2.5.2.4 Proyecto CB005-13
Física de plasmas pulsados.
Responsable: Dr. Arturo Robledo Martínez
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2016
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Área de Física Teórica y Materia Condensada
- 579.2.5.2.5 Proyecto CB014-13
Caracterización acústica de medios elásticos estructurados a partir sus propiedades de transporte de ondas mecánicas.
Responsable: Dr. Álvaro Lorenzo Salas Brito
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Física Teórica y Materia Condensada

- 579.2.5.2.6 Proyecto CB008-13
Sistemas cuánticos disipativos.
Responsable: Dr. Hugo Hernández Saldaña
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2016
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Área de Física Teórica y Materia Condensada
- 579.2.5.2.7 Proyecto CB018-13
Teoría espectral y sistemas dinámicos.
Responsable: Dr. Alfonso Anzaldo Meneses
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Física Teórica y Materia Condensada
- 579.2.5.2.8 Proyecto CB007-13
Síntesis y estudio cristalquímico de materiales cerámicos.
Responsable: Mtra. Margarita Chávez Martínez
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2016
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Área de Química
- 579.2.5.2.9 Proyecto CB010-13
Síntesis de materiales sólidos híbridos y su evaluación catalítica en reacciones de obtención de compuestos orgánicos con actividad biológica y/o inhibidora de la corrosión de aceros.
Responsable: Dr. Guillermo Negrón Silva
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Química
- 579.2.5.2.10 Proyecto CB011-13
Síntesis y caracterización de polioxometalatos.
Responsable: Dr. Saúl Holguín Quiñones
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Química
- 579.2.5.2.11 Proyecto CB019-13
Estudio y síntesis de bencimidazoles y bencimidazoquinazolininas con potencial actividad biológica.
Responsable: Dr. Humberto Cervantes Cuevas
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Química
- 579.2.5.2.12 Proyecto CB020-13
Síntesis racémica y enantioselectiva de 1-(10-nitro-9-antril)etanol.
Responsable: Dr. Cirilo García Martínez
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018

Área de Química

- 579.2.5.2.13 Proyecto CB021-13
Desarrollo de métodos analíticos y su aplicación en agua, suelo y residuos.
Responsable: Mtro. Erasmo Flores Valverde
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Química
- 579.2.5.2.14 Proyecto CB027-13
Procesos biotecnológicos y bionanotecnológicos de interés ambiental.
Responsable: Dra. María Teresa Castañeda Briones
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Química
- 579.2.5.2.15 Proyecto CB006-13
Materiales híbridos mesoestructurados en reacciones de alto valor agregado.
Responsable: Dra. Julia Aguilar Pliego
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2016
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Área de Química
- 579.2.5.2.16 Proyecto CB003-13
Determinación, modelación y control de carbono negro y otras especies provenientes de fuentes de combustión de biomasa y de diésel.
Responsable: Dra. Violeta Múgica Álvarez
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2016
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Área de Química Aplicada
- 579.2.5.3 Se aprobó prorrogar los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Electrónica:
- 579.2.5.3.1 Proyecto EL004-13
Mitigación de los efectos causados por la interferencia en sistemas digitales de comunicaciones vía satélite.
Responsable: Ing. Edgar Alejandro Andrade González
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Comunicaciones
- 579.2.5.3.2 Proyecto EL001-13
Modelamiento y análisis del desempeño de redes de radio cognoscitivo.
Responsable: Dr. Genaro Hernández Valdés

Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Instrumentación, Sistemas Inteligentes y Procesamiento de Señales

- 579.2.5.3.3 Proyecto EL006-13
Sistema de frenos asistido para vehículos automotores.
Responsable: Dr. Iván Vázquez Álvarez
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Instrumentación, Sistemas Inteligentes y Procesamiento de Señales
- 579.2.5.3.4 Proyecto EL003-13
Aplicaciones de electroacústica.
Responsable: Dr. Víctor Rogelio Barrales Guadarrama
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Sensores y Procesamiento de Señales
- 579.2.5.3.5 Proyecto EL005-13
Monitorización continua de glucosa con base en MEMS y dispositivos programables.
Responsable: Mtro. Raymundo Barrales Guadarrama
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Sensores y Procesamiento de Señales
- 579.2.5.3.6 Proyecto EL007-13
Monitoreo remoto de variables con transceptores zigbee y bluetooth.
Responsable: Dr. José Ignacio Vega Luna
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Sistemas Digitales
- 579.2.5.3.7 Proyecto EL008-13
Sistema de transporte móvil con control autónomo para pacientes con tetraplejía.
Responsable: Mtro. José Alfredo Estrada Soto
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Sistemas Digitales
- 579.2.5.4 Se aprobó prorrogar los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:
- 579.2.5.4.1 Proyecto MA021-13
Estudio del flujo plástico, súper plástico y de re-cristalización dinámica en sistemas poli-cristalinos extendidos espacialmente.
Responsable: Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Ciencia de los Materiales

- 579.2.5.4.2 Proyecto MA017-13
Estudio de materiales metálicos prehispánicos procedentes de Tzintzuntzan, Michoacán.
Responsable: Ing. Francisca Franco Velázquez
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Ciencias de los Materiales
- 579.2.5.4.3 Proyecto MA015-13
Desarrollo y caracterización de capas endurecidas en aleaciones metálicas.
Responsable: Dr. Isaías Hilerio Cruz
Fecha de inicio: 08 de octubre de 2016
Fecha de término: 07 de octubre de 2018
Área de Ciencias de los Materiales
- 579.2.5.4.4 Proyecto MA028-13
Morteros Especiales.
Responsable: Mtro. Amando Padilla Ramírez
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Construcción
- 579.2.5.4.5 Proyecto MA018-13
Caracterización de materiales de construcción reciclados.
Responsable: Dr. Francisco González Díaz
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Construcción
- 579.2.5.4.6 Proyecto MA027-13
Concretos poliméricos ligeros.
Responsable: Mtro. Dr. Jesús Antonio Flores Bustamante
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Construcción
- 579.2.5.4.7 Proyecto MA024-13
Aleaciones obtenidas por diferentes métodos de preparación para mejorar propiedades mecánicas y físicas.
Responsable: Dra. Miriam Aguilar Sánchez
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Ingeniería de los Materiales
- 579.2.5.4.8 Proyecto MA020-13

Producción y caracterización de materiales estructurales y funcionales.

Responsable: Dra. María Elizabeth Refugio García

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016

Fecha de término: 04 de noviembre de 2018

Área de Ciencia de los Materiales

- 579.2.5.4.9 Proyecto MA019-13
Evaluación multi-peligro de ciudades de México (Ometepec y un sector de la colonia Roma).
Responsable: Dr. Hugón Juárez García
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Estructuras
- 579.2.5.4.10 Proyecto MA021-13
Estudio teórico experimental de sistemas de acero y concreto no convencionales que se construyen actualmente en México.
Responsable: Dr. Eduardo Arellano Méndez
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Estructuras
- 579.2.5.4.11 Proyecto MA022-13
Análisis de losas de concreto e implantación de elementos finitos con discontinuidades embebidas.
Responsable: Dr. Gelacio Juárez Luna
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2016
Fecha de término: 04 de noviembre de 2018
Área de Estructuras
- 579.2.5.4.12 Proyecto MA029-13
Efectos de interacción dinámica suelo estructura en la respuesta de estructuras.
Responsable: Dr. Luciano Roberto Fernández Sola
Fecha de inicio: 26 de noviembre de 2016
Fecha de término: 25 de noviembre de 2018
Área de Estructuras

3. Designación, en su caso, de un miembro Representante de Alumnos, para las siguientes Comisiones (Art. 69 del RIOCA*):

3.1.Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución de Juan Carlos González Nava, por no asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.

3.2.Comisión Encargada de Revisar y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en sustitución de Jorge

Moreno García, por no asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.

3.3. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco, en sustitución del Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz, por no asistir a tres reuniones consecutivas de la Comisión referida.

La Presidenta del Consejo solicita propuestas.

Se propone al Ing. Luis Ernesto De la Cerda para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Se propone al Sr. Edwin Alexis Núñez para la Comisión Encargada de Revisar y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Se propone al Sr. Juan Carlos González Nava para la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

La Presidenta del Consejo somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos

579.3.1 Se integró al Ing. Luis Ernesto de la Cerda Reséndiz como representante de alumnos ante la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

579.3.2 Se integró al Sr. Edwin Alexis Chávez Cruz como representante de alumnos ante la Comisión Encargada de Revisar y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

579.3.3 Se integró al Sr. Juan Carlos González Nava como representante de alumnos ante la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Adecuación, Modificación y Creación de los Planes y Programas de

Estudio de Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería-Azcapotzalco.

4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

4.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 11 de enero de 2017 al 10 de enero de 2018, del Dr. Omar Cortezano Arellano, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo pide a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de prórroga.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que el profesor ha colaborado en el área de química, el profesor es un joven investigador que tiene un proyecto aprobado por el Conacyt, también es responsable de un proyecto PRODEP, miembro del SNI, además que el profesor ha estado trabajando fuertemente en apoyo al área.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

579.4.1 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Omar Cortezano Arellano, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 11 de enero de 2017, en el Departamento de Ciencias Básicas.

4.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 11 de enero de 2017 al 10 de enero de 2018, de la Dra. Alma Delia Miranda Olvera, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo pide a la Fís. Gabriela Del Valle presente la propuesta de prórroga.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que la profesora ha contado con una estancia posdoctoral en el IMP, manejan equipos de muy alta capacitación, la profesora colabora en el área de química aplicada y en la parte de posgrado con la línea en ambiental, al igual también es miembro del SNI.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

579.4.2 Se aprobó la prórroga de contratación de la Dra. Alma Delia Miranda Olvera, como profesora visitante de tiempo completo por un año, a

partir del 11 de enero de 2017, en el Departamento de Ciencias Básicas.

4.3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo, a partir del 04 de enero de 2017 al 03 de enero de 2018, del Dr. Mario Martínez Molina, en el Departamento de Sistemas (Art. 156 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Jesús González presente la propuesta de prórroga.

El Dr. Jesús González comenta que el profesor colabora en el área de sistemas computacionales con el objetivo de reforzar la línea de autómatas celulares, el profesor es un investigador joven, miembro del SNI, además que colabora intensamente con los grupos temáticos y con los demás miembros del departamento.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Mario Larqué comenta que ha observado que los profesores visitantes vienen a reforzar el aspecto de investigación y la docencia principalmente en el posgrado, quiere sugerir que estas personas de tan alto nivel que se contratan como visitantes, también refuercen a la planta docente con cursos y capacitación para los profesores, lo que se hace actualmente es que los profesores trabajan por autoformación y si tienen a personalidades de tan alto nivel, sería conveniente que se organizarán cursos para los profesores.

Se informó que una de las profesoras maneja equipo de alto nivel, entonces valdrá la pena que más personas de la Universidad aprendan a manejar este tipo de equipos.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que en el caso de los dos profesores aprobados para su Departamento, son gente joven, ellos han sido capacitados por gente de las distintas áreas porque estos equipos también son manejados por los demás miembros de las áreas, por lo que no sería necesario que ella diera la capacitación, más bien ella se está formando junto con los demás profesores, aunque si se podría buscar el apoyo para los profesores más jóvenes.

Acuerdo

579.4.3 Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Mario Martínez Molina, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 04 de enero de 2017, en el Departamento de Sistemas.

5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales).

5.1. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

La Presidenta del Consejo comenta que con la documentación se envió el oficio que presenta la Coordinadora de la Licenciatura con el visto bueno de los demás miembros del Comité, la carta de aceptación y el currículum del profesor, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
579.5.1

Se integró al Dr. Juan Gaspar Vargas Rubio del Departamento de Electrónica, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

6. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Chandrashekhara Venkata Raman”, que presenta el Jefe del Departamento de Materiales (Art. 156-2 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo le solicita al Dr. Francisco Díaz presente la propuesta de cátedra.

El Dr. Francisco Díaz menciona que para las propuestas de cátedra se consulta a los jefes de área para que propongan candidaturas, en la junta de jefes se discute la pertinencia del perfil y deciden cuál es la que van a proponer al Consejo, este año decidieron apoyar al área de ingeniería de materiales con un perfil hacia la parte de electroquímica.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a aprobación la propuesta de cátedra, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
579.6

Se aprobó la creación de la Cátedra “Chandrashekhara Venkata Raman”, que presenta el Jefe del Departamento de Materiales.

7. Integración, en su caso, de la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas y del Dr. Víctor Jiménez Argüelles del Departamento de Materiales, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División, a partir del 04 de diciembre de 2016 (Art. 34 Fracc. XIV del RO*, POPE*).

La Presidenta del Consejo comenta que la propuesta se debe a que dos de los miembros del Comité terminan su periodo.

El Dr. Benjamín Vázquez pregunta cuál es el método para elegir a los profesores propuestos.

La Presidenta del Consejo responde que las políticas operacionales recomiendan que los miembros tengan experiencia en publicaciones, se solicitó a los Jefes de Departamento respectivos hicieran un análisis y propusieran.

La propuesta se analizó en la junta de coordinación y todos estuvieron de acuerdo en que se presentará al Consejo Divisional.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta que cada Jefe de Departamento pudo haber consultado a los profesores de su Departamento.

La Presidenta del Consejo responde que no es necesario porque lo que se busca son integrantes que tengan la idoneidad y relación a la actividad que van a realizar, por lo que no es requisito realizar una consulta al interior del Departamento.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

579.7.1

Se integró a la Dra. Alicia Cid Reborido del Departamento de Ciencias Básicas y al Dr. Víctor Jiménez Argüelles del Departamento de Materiales, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2016-2018, a partir del 04 de diciembre de 2016.

8. Presentación y aprobación, en su caso, del Listado Complementario de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Optativas, del Tronco Inter y Multidisciplinar y del Tronco de Integración, para los trimestres 17-I, 17-P y 17-O (Planes de Estudio de Licenciatura).

La Presidenta del Consejo recuerda que en la sesión anterior ya se había propuesto el punto aunque se retiró hasta que se informara y consultara al Comité de Estudios, el Comité ya ha realizado el análisis y está de acuerdo en que se presente la propuesta para su aprobación, agrega que las UEA estarían reforzando el perfil de mecatrónica de la licenciatura, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

579.8

Se aprobaron las siguientes UEA, como parte del Listado Complementario de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje Optativas, para los trimestres 17-I, 17-P y 17-O, para la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.

Clave Nombre de la UEA Seriación

Clave	Nombre de la UEA	Seriación
1133014	Procesos de Manufactura	1133061 (Dibujo Mecánico Asistido por Computadora)
1133015	Taller de Procesos de Manufactura	C1133014

9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2017 (Art. 34 Fracc. V del RO* y Art. 117 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo comenta que se presentan las propuestas de perfiles por parte de los Departamentos de la División, solicita comentarios.

El Dr. Benjamín Vázquez menciona que al revisar los perfiles percibió que no todos ellos cumplen con los requisitos del RIPPPA, se refiere a que el Consejo Divisional aprueba las necesidades del personal académico pero dentro de los perfiles se tienen que proponer los temas que se deben exponer, da lectura a los artículos relacionados.

La Presidenta del Consejo responde que el procedimiento señalado es por diferentes momentos, el inicio del procedimiento es la definición de los perfiles y ahora no es necesario que se incluyan los temas para el concurso, esa sería una segunda etapa, los temas se pueden definir posteriormente y no es obligatorio que se presenten ya, explica que lo que se va a aprobar son las características

básicas, la especificación de la categoría y los programas o proyectos a los que se van a incorporar, esos son puntos mínimos y sólo en caso de que así se quiera se incluyen los temas, este no es un requisito para la aprobación de los perfiles, es algo adicional.

El Dr. Benjamín Vázquez responde que no entiende por qué en algunos perfiles se incluyen los temas y otros no.

La Presidenta del Consejo responde que cada uno de los Jefes de Departamento elabora su propuesta de perfiles y algunos decidieron incluir temas, sin embargo eso no está sujeto para la aprobación, inclusive aunque se aprueben los demás al momento de solicitar la convocatoria se pueden modificar los temas porque lo que se oficializara en el Consejo es lo que ya señaló anteriormente.

El Dr. Benjamín Vázquez pregunta si eso no genera un conflicto ya que el Jefe de Departamento tiene que consultar al jefe de área para la elaboración de los temas.

La Presidenta del Consejo responde que ese es un segundo momento, eso se realiza al generar la convocatoria, el Jefe debe preguntar cuál es el perfil que se debe convocar y los temas que contendrá la convocatoria.

Intervención circunstanciada.

El Dr. Benjamín Vázquez, entonces estos perfiles que se pueden aprobar están sujetos a ser modificados en sus temas y entonces en su momento, si es que se aprueban, esperamos que se aprueben, pueden ser modificados a petición de un área o de un grupo de profesores a través del Jefe de Departamento.

La Presidenta del Consejo reitera que la convocatoria la define al final el Jefe de Departamento previa consulta con los miembros del Departamento.

El Mtro. Mario Larqué pregunta a que se debe el número consecutivo con el que se denomina a cada uno de los perfiles y también como es que se determinan las necesidades, si los recursos existen y se tratarán de redirigir o cómo es qué se hace.

La Presidenta del Consejo responde que se están aprobando las necesidades de los Departamentos, explica que la División y los Departamentos tienen un determinado número de recursos o plazas y no se pueden crear nuevas, lo que puede suceder es que durante el año 2017 pudiera haber recursos por defunciones o jubilaciones o alguna que no esté ocupada en estos momentos y a partir de los perfiles que se van a aprobar se revisan las prioridades de los Departamentos y con base de estos perfiles se convocan las plazas, el consecutivo de los perfiles sólo indica el Departamento y el número de perfil, un

ejemplo es que el Departamento de Ciencias Básicas propone 25 perfiles porque eso es lo que detectan como necesidades académicas pero es demasiado complejo que pueda acceder a ese número de plazas, sólo se convocan las que se generan por los mecanismos que ya mencionó, el hecho de aprobar los perfiles no significa que para el próximo año se tendría que contratar profesores con estas características.

Agrega que para elaborar la propuesta de perfiles se consulta a los jefes de área para la investigación y para la parte de docencia se consulta a los coordinadores de estudio, por lo tanto los perfiles deben estar orientados a apoyar la parte de docencia de licenciatura y posgrado y también la parte de investigación.

El Dr. Jesús González menciona que el reglamento indica que se debe consultar a las coordinaciones y a los miembros del Departamento para la publicación de la convocatoria, sobre los perfiles; dice que desde hace tiempo en su Departamento les preocupa que se publiquen plazas con los requisitos académicos incorrectos, no saben si existan grados con especificidad, de no ser así quedarían vacantes las plazas, agrega que el requisito es el grado y no la experiencia.

El Mtro. Mario Larqué dice que realizó un breve análisis y le preocupa que los perfiles adolezcan a qué programas de investigación se van a integrar, eso le está costando mucho trabajo a la Universidad porque se abren nuevos programas y deberían de clarificar a qué programas específicos se van a dirigir.

La Presidenta del Consejo responde que en los perfiles se especifica que deben apoyar a los proyectos de investigación del área, se pone en genérico porque los proyectos de investigación tienen una temporalidad de dos años y se pueden prorrogar hasta tres más, por eso es que no se pone un proyecto específico ya que si el proyecto concluye, el profesor puede argumentar que ya no tiene materia de trabajo o que su proyecto ya concluyó, por eso es que no se pone el proyecto de investigación en específico.

La Fís. Gabriela Del Valle explica que en la Comisión Dictaminadora de Recursos al llegar las inconformidades, se tiene que verificar que se hubieran consultado las convocatorias por el Jefe de Departamento a sus áreas y a los demás miembros del Departamento, ahora se hace a través del correo institucional, se da tiempo determinado para que los miembros de la comunidad opinen y después se proceda a su publicación para que comience el proceso, la idea es que el Jefe del Departamento realice la consulta a los miembros de su Departamento para que no haya impugnaciones.

La Presidenta del Consejo explica que hay dos momentos diferentes, uno es la aprobación de las necesidades académicas y el otro es la publicación de las convocatorias, antes de esa convocatoria es obligatorio que el Jefe de Departamento realice la consulta con la comunidad del Departamento, las propuestas que se van a aprobar en estos momentos se basan en las necesidades detectadas por los jefes de área, el Jefe de Departamento o los coordinadores de estudio.

El Dr. Benjamín Vázquez pregunta ¿Cuántas plazas existentes en estos momentos puedan ser ocupadas?

La Presidenta del Consejo responde que carecen del dato pero en realidad son pocas, al parecer en materiales sólo existen dos recursos y en estos momentos puede proponer 30 perfiles y así detectar sus necesidades, pero de esos 30 perfiles únicamente podría publicar dos convocatorias porque son sus recursos en estos momentos, si el año que viene 10 profesores deciden jubilarse, entonces se analizarían las prioridades y los perfiles aprobados para poder publicar convocatorias, reitera que son pocos los recursos existentes si acaso dos o hasta cinco por Departamento.

El Dr. Jesús González explica que en su Departamento tienen un poco más de recursos por lo que los perfiles que proponen casi están asociados a la cantidad de recursos que tienen, dice que las vacantes han surgido porque algunos profesores han decidido renunciar y dos profesores que decidieron cambiarse, aunque en estos momentos tienen varios concursos de oposición en curso, si alguno de ellos no se cubre debe tener perfiles para poder publicar nuevamente una convocatoria, de lo contrario tendría que esperar un año más para hacerlo, por eso es conveniente tener perfiles para poderlos utilizar cuando surgen necesidades académicas.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que se debe dar certidumbre a través de haber estudiado y también a través de haber llenado todos requisitos como son los temas, pregunta si en caso que un Jefe de Departamento no realizó la consulta ¿se pueda impugnar la plaza?

La Presidenta del Consejo responde que al momento de publicar la convocatoria debe estar consultada y si no es así puede tener algún recurso de inconformidad al procedimiento, además desde hace tiempo cuando en la Dirección presentan una propuesta de convocatoria, se solicita que demuestren haber realizado una consulta para evitar esas inconformidades, esa consulta la debe realizar el Jefe del Departamento.

El Mtro. Mario Larqué dice que también le preocupa que al ver los perfiles no se esté tratando de traer profesores que hayan estado en la industria, que vengan y le transmitan sus experiencias a los alumnos, antes eso lo hacían los profesores de tiempo parcial y los de medio tiempo, cree que es necesario tratar de llamar a los egresados para que vengan a reforzar el conocimiento de los alumnos porque en estos momentos sobran profesores teóricos sin experiencia profesional, reitera que se requieren profesores con experiencia, pide que eso se refleje en los perfiles.

La Presidenta del Consejo responde que está de acuerdo porque es importante que los alumnos tengan contacto con los profesores que tienen experiencia profesional, sin embargo las plazas de tiempo parcial son muy pocas y la gente que trabaja en la industria o en la actividad profesional, difícilmente puede venir a trabajar de tiempo completo, explica que en la parte que dice o su equivalente se incluye la experiencia profesional aunque difícilmente la experiencia puede sustituir el grado.

El Dr. Benjamín Vázquez propone que se vote perfil por perfil para que aquellos que han cumplido y que tengan claridad en lo que necesitan, pasen a ser aprobadas y las que están incompletas o que les falten temas queden para después.

La Presidenta del Consejo reitera que los temas no son indispensables por lo que no ve el impedimento, sólo que sea un acuerdo del Consejo que debido a que no están los temas no se aprueban los perfiles.

El Dr. Luciano Fernández comenta que no es el momento de tomar un acuerdo en el que se explica que los perfiles vayan acompañados de los temas porque eso no estaba contemplado por los Jefes de Departamento, le preocupa que se tome una decisión que deja fuera perfiles por una decisión que no fue discutida previamente.

El Dr. Benjamín Vázquez dice que él entiende que para los Jefes de Departamento estaba claro, explica que los perfiles del Departamento de Ciencias Básicas que pudo ver en su mayoría están bien hechos, ya contienen los temas, algunos del Departamento de Materiales también los contienen y otros no, igual en el Departamento de Sistemas pero los de Energía no contienen ninguno, cree que los Jefes de Departamento desde hace tiempo han revisado sus necesidades y en estos momentos es cuando concluyen su trabajo de manera adecuada, agrega que si los perfiles están bien definidos no tienen por qué postergarse los temas.

La Dra. Margarita González explica que en su Departamento no pusieron los temas debido a que como ya ha sucedido, que uno de los profesores que quiere

participar en una de las plazas, en un perfil que estaba muy definido y que cumplía con todos los requisitos, cuando se le iba a convocar la plaza él decidió irse a la UNAM y entonces ese perfil se desperdicia porque si no hay otra persona que sea especialista justo en los temas que se le habían propuesto es probable que nadie gane la plaza, por eso es que prefieren dejar los temas para cuando sea la publicación y algunos de los profesores que han estado de manera temporal puedan concursar por ella, ese es el motivo por el que los jefes de área estuvieron de acuerdo en no proponer temas.

El Dr. Jesús González explica que en el Departamento de Sistemas ninguna propuesta de perfil incluye temas, otra discusión también era sobre los horarios de contratación y tampoco los proponen porque no es necesario aprobarlos en este momento, algunos Departamentos los proponen pero esa discusión en el Departamento de Sistemas se ha dado porque deben cubrir horarios muy extremos, explica que en su Departamento han publicado horarios extremos aunque han visto que los demás Departamentos no lo han hecho, no ve sentido aprobar algo que después pueden cambiar, por eso es que decidieron solo proponer perfiles y porque así lo indica la Legislación, reitera que hay algunas propuestas con requisitos académicos que no son correctos,.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta que al parecer los perfiles se están definiendo para algún profesor que se quiera quedar y no por las necesidades, por eso cree que desde un principio al definir las necesidades es ahí donde se establecen los temas, de otra manera parecer que se está esperando adquirir un candidato y en ese momento escoger los temas, insiste en que se deben aprobar únicamente los perfiles que ya tienen los temas bien definidos, porque están pensados en la necesidad y no en el profesor o en la persona que pueda ocupar esa plaza.

La Presidenta del Consejo recuerda que lo que menciona la Legislación es que la determinación anual de necesidades incluyan las características académicas básicas, la especificación de categoría del personal requerido y los programas y proyectos académicos a los que se incorporan, por eso es que lo que se estaría aprobando sería la categoría, el tiempo de dedicación, las actividades a realizar, el área de conocimiento, la disciplina y los requisitos académicos, los temas pueden quedar como indicativos pero como ya se mencionó, pueden cambiar el horario y los temas del concurso, éstos no quedarían fijos, no ve problema para que se aprueben los perfiles que no contienen temas porque los que si los traen sólo quedarían a título indicativo.

El Dr. Luciano Fernández menciona que está de acuerdo en que los perfiles no están hechos para una persona, es un perfil público para que cualquiera pueda participar, insiste en que entiende que hubo áreas que decidieron poner temas

pero hay otras áreas e incluso Departamentos que no lo hicieron, le preocupa que dejar fuera los perfiles que no tienen temas sería que Sistemas o Energía no pueden contratar a nadie para el siguiente año, le preocupa desde el punto de vista de la docencia y la investigación, concluye comentando que no es grave en estos momentos que no se presenten los temas ya que después serán consultados en los Departamentos y ahí es cuando la comunidad puede decidir si es válido o no.

La Presidenta del Consejo propone someter para su aprobación los perfiles propuestos y aclarar que los temas únicamente son indicativos, que los temas no se están aprobando como tal y que en el momento de que sea convocada la plaza por el Jefe de Departamento con base a la consulta que realice, podrá rectificar o ratificar los temas y en el caso de los que no los contienen, se definirían en ese momento.

El Dr. Jesús González no está de acuerdo en la propuesta de la Presidenta dice que no tienen que exigir algo que no requiere la Legislación.

La Presidenta del Consejo solicita a los Jefes de Departamento verifiquen los requisitos académicos que proponen en los perfiles para saber si quedan tal como están o si es necesario corregirlos, porque al ser aprobados quedarían fijas las disciplinas y los requisitos académicos.

El Dr. Francisco González pregunta si la inquietud del Dr. Jesús González es porque algún perfil vaya mal redactado y se apruebe de manera incorrecta en el Consejo Divisional, pregunta si había algún otro momento para poder corregirlos y someterlos nuevamente al Consejo Divisional para poder convocarlos.

La Presidenta Consejo responde que no, porque la idea es aprobar todos en conjunto ya que de otra forma se vuelve un estar aprobando perfiles en todo momento, por eso es que se propone como determinación anual de necesidades.

El Dr. Benjamín Vázquez comenta que su inquietud es porque él no fue consultado, dice que el trimestre anterior se le asignó la materia de procesos de manufactura, la cual no está dentro de sus habilidades y ahora en los perfiles que se presentan no ve que se trate de cubrir esta necesidad, agrega que los temas son mínimo cinco y se pueden poner muchos más, está pensando en la necesidad y no en la persona, reitera que él no fue consultado.

La Presidenta del Consejo responde que la Legislación establece la obligación de consultar a los miembros del Departamento al momento de publicar la convocatoria, no al momento de redactar los perfiles, ahí no hay una obligación.

La Dra. Margarita González dice que al menos en el Departamento de Energía los perfiles se consultaron a los jefes de área y el Dr. Benjamín Vázquez pertenece a un área, se le preguntó a su jefe de área y él propuso uno de los perfiles que se presentan.

La Presidenta del Consejo propone que se aprueben los perfiles con las características que ha mencionado y que los temas quedarían como indicativos, se aprueba con 11 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

El Dr. Benjamín Vázquez le pide a la Jefa del Departamento de Energía que consulte a la comunidad y no solamente a los jefes de área.

La Presidenta del Consejo reitera que eso no lo contempla la Legislación, explica que la consulta con la comunidad es al momento de querer sacar la plaza, ahorita cada jefe de área puede proponer perfiles e incluso a solicitud de algunos coordinadores se integraron UEA, eso es lo que se está sometiendo para su aprobación y a partir de los perfiles aprobados se podrán publicar convocatorias para el 2017.

El Dr. Anatolio Martínez dice que entiende que los jefes de área plantean los perfiles y también los temas, pregunta si los Jefes de Departamento que no presentan temas ¿es porque los jefes de área no se las propusieron o decidieron que no se debían presentar en esta etapa?

El Dr. Jesús González responde que es para cumplir con la Legislación, explica que en estos momentos lo que se está aprobando es la definición de perfiles, al igual como se aprueba la programación anual mínima, ahí les indican que tienen que abrir grupos matutinos y vespertinos pero no les indican cuántos grupos deban abrir y con qué profesores, dice que los jefes de área tienen claro que es lo que quieren pero deben cumplir con la Legislación, tampoco incluyeron los horarios porque eso no se debe aprobar, cree que todo es una cuestión de procedimiento.

El Dr. Anatolio Martínez supone que todos los jefes de área plantearon sus perfiles, reitera su pregunta sobre si fue decisión de los Jefes de Departamento no incluir los temas o si fue una decisión de los jefes de área, entiende que la Legislación lo indica y se debe cumplir con ciertos aspectos pero eso no limita que se incluyan los demás, quiere saber si es que los jefes de área los propusieron y los Jefes de Departamento decidieron fragmentar información.

El Dr. Jesús González responde que se analizó con cada uno de los jefes de área y decidieron reflejarlo en las UEA, eso no es indicativo pero sí muy representativo de cuáles son las materias que va a dar, querían enfatizar cuál es la carrera

académica del profesor, cuál sería el sesgo de cada uno de los perfiles que están buscando y le pidió a los jefes de área que no se incluyeran temas en estos momentos porque no es necesario, agrega que todos los perfiles de su Departamento van con la firma de sus jefes de área, sólo que en la documentación entregada se omitió la firma.

La Dra. Margarita González explica que le planteó a los jefes de área no incluir los temas y nadie se manifestó en contra, además que se realizó una minuta de la reunión que se envió a todos los jefes para su aprobación.

La Fís. Gabriela Del Valle señala que antes de que ella ingresara a la jefatura ya había varios jefes de área, agrega que le preocupa que no estén los temas porque puede llegar a ser discrecional, revisaron los perfiles aprobados el año anterior y espera que los jefes de área hayan consultado con sus miembros para saber cuáles son las líneas que deben apuntalar, la idea es saber cómo viene la investigación, la docencia, como han cambiado los planes de estudio y los posgrados en el Departamento, explica que si todo surgió de las áreas, sus profesores y los grupos de investigación debían saber cuáles son las líneas que deben seguir, cree que esto debe ser un diseño a futuro de lo que se quiere por Departamento, por División y por carreras, porque quizá es necesario adecuar los perfiles para adecuarse a los cambios, piensa que sí se deben incluir los temas para que no queden a discrecionalidad del Jefe de Departamento en turno.

La Presidenta del Consejo le recuerda que según la Legislación al momento de querer publicar la convocatoria se debe realizar la consulta y ahí es cuando se establecen los temas, ahí es cuando el Jefe en conjunto con los jefes de área y grupos de investigación determina cuáles serían los temas para la publicación, por lo que no existe la posibilidad de que el Jefe de Departamento diga cuales poner, además que en otras ocasiones ha sucedido que los temas no son considerados por el Departamento de ingreso y promoción, eso no lo requiere el artículo 117.

El Dr. Benjamín Vázquez reitera que al momento de publicar la convocatoria la comunidad debe ser consultada, a todos los miembros del Departamento y no sólo a los jefes de área, ratifica que debe ser una consulta general o la convocatoria puede ser inconformada.

La Presidenta del Consejo responde que la consulta es obligada porque así lo pide el artículo 118, comenta que los Jefes de Departamento no van a modificar su propuesta de perfiles a excepción de una corrección por parte del Departamento de Materiales, sin más comentarios somete a votación la aprobación de las necesidades académicas para el año 2017, se aprueba con 11 votos a favor y cero en contra y dos abstenciones.

Acuerdos

- 579.9 Se aprobó la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2017.
- 579.9.1 Se estableció que los temas y horarios señalados en los perfiles son indicativos, se ratificarán o en su caso, se definirán a través de la consulta con los miembros del personal académico del Departamento correspondiente, tal como se señala en el artículo 118 del RIPPPA, en el supuesto de que el Jefe de Departamento determine publicar la convocatoria sobre uno de ellos.

10. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo comenta que es el momento de tratar los asuntos varios.

Se solicita el uso de la palabra para el Mtro. Arturo Lizardi, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Arturo Lizardi da lectura a una carta que refiere al problema sobre la asignación del espacio por la Jefa de Departamento de Energía, lo presenta para aclarar varias cosas, a continuación se reproduce el escrito.

Me dirijo respetuosamente a este H. Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco para manifestar mi inconformidad por las declaraciones que expresaron en la sesión 578 Ordinaria por la Dra. Margarita González, Jefa del Departamento de Energía y el Dr. José Antonio Colín Luna, jefe del área de investigación a la que pertenece la Dra. Margarita González y que a continuación detallo:

De acuerdo con lo expresado en la sesión ya mencionada por la Dra. González y el Dr. Colín, se manejó que fui consultado por la Dra. González sobre el espacio que se abriría en el laboratorio de termofluidos. Señalo categóricamente que en ningún momento la Dra. González hizo una consulta precisa, bajo los canales y/o conductos institucionales sobre el espacio que se discutió en la sesión del Consejo. De haber existido tal consulta, mi presencia hubiera sido requerida a través de un oficio para ver el espacio en cuestión, preguntarme quién y para qué se utilizaba, pero sobre todo, se hubiese platicado directamente con el usuario del mismo para conocer sobre los detalles de su uso.

Para ser claro y preciso, algo del conocimiento del pleno de este H. Consejo que el día 30 septiembre del presente, mientras me encontraba en la sala de espera

del Departamento de Energía aguardando el momento de ser atendido por el Lic. César Dorantes, se acercaron a mí la Dra. González, el Dr. Colín, el técnico Moisés Vergara y otra persona, que después me enteré que era un cerrajero, la Dra. González me solicitó que los acompañara en calidad de testigo al laboratorio de termofluidos para abrir el cubículo del técnico Francisco González Ayala, a lo que respondí que no conocía a ese técnico y que no los acompañaría a hacer esta actividad porque no estaba dentro de mis funciones, el Dr. Colín reiteró que sólo era para ser testigo a lo cual insistí en que no los acompañaría.

Mi negativa de participar en la apertura de un espacio, como ya lo mencione, es que no está en mis funciones, además de que considero que el allanamiento de espacios de cualquier persona es un hecho ilícito.

De acuerdo a lo antes expuesto, reiteró que de ninguna manera fui consultado y que se me abordó de manera tal que nunca tuve conocimiento previo de la situación, que se me abordó en compañía de testigos, incluso de un cerrajero, lo que muestra claramente que la Dra. González ya había una resolución sin hacerme una consulta previa real.

Debo mencionar que durante mi estancia en la Universidad he ocupado cargos tales como coordinador de laboratorios de docencia de termofluidos, química y ambiental, coordinador de la licenciatura en ingeniería mecánica y jefe del área de termofluidos, y siempre me he conducido bajo la normatividad y procedimientos establecidos por la Legislación. De tal forma, no admito que se involucre ni utilice en mi nombre para respaldar un hecho realizado por la Dra. González y así justificar su proceder para una decisión que sostuvo en su consideración personal.

Solicito respetuosamente al pleno de este H. Consejo, en virtud de que en este foro fue presentado el caso, que se considere mi posición, la cual siempre fue clara y precisa y se desvinculen las decisiones personales que sin fundamentos tomó la Jefa del Departamento de Energía, quien por no seguir y respetar los canales, mecanismos, procedimientos y/o instancias establecidas y reguladas por la Legislación de la Universidad, derivaron en inconvenientes para los miembros de mi área.

El Mtro. Arturo Lizardi comenta que cualquiera de los presentes, si llega una persona invitándolos a abrir un cubículo de alguien que no conoce se negaría a eso, aclara que al técnico académico no lo conoce y por eso es que se negó a participar, además que no hubo alguna consulta, una consulta hubiera sido que le pidieran que se presentara a aclarar el asunto, incluso con una llamada telefónica o por correo pero jamás fue eso, agrega que se encontraba en ese lugar de

manera casual porque iba a ver a otra persona y le llegaron con el cerrajero listo para abrir el cubículo.

Señala que es importante decir que la Dra. Margarita González ya llevaba a su testigo, que era el jefe de área de la misma Jefa, al cerrajero y al mismo técnico interesado, menciona que no quiere que se escuden en él o en su nombre diciendo que sí lo consultaron.

Agrega que nunca se ha conducido mal por eso es que lo irritó demasiado porque eso no es cierto, no fue consultado, lo invitaron a abrir un cubículo y él lo rechazó, porque él es un académico y no tiene por qué hacer ese tipo de actividades, no tiene por qué ir a abrir cubículos de nadie.

Reitera que no fue consultado, pide que no se digan cosas que no sucedieron porque eso le provocó un poco de conflicto con los miembros de su área, no quiere que quede duda que siempre se ha conducido de una manera rígida con base en la Legislación y no le gusta que su nombre se encuentre en entredicho por cosas que no ha hecho.

La Dra. Margarita González lamenta que se le haya comunicado de manera errónea el proceder o la invitación que se le hizo al Mtro. Arturo Lizardi, dice que el profesor tiene toda la razón porque las cosas sucedieron así como las ha relatado, reitera que lamenta no haber sido lo suficientemente clara en su momento, que crea que han dejado en entredicho su nombre y que haya tenido problemas con miembros de su área.

Señala que la decisión tomada fue de ella por lo que el profesor no tuvo relación con lo sucedido y las cosas pasaron como las acaba de señalar el profesor.

La Presidenta del Consejo comenta que tiene un oficio del Jefe del Departamento de Materiales relacionado al área de investigación de ingeniería de materiales para actualizar los proyectos de investigación de su Departamento y otro del mismo Jefe en el que informa de un nuevo colaborador para el área de ciencia de los materiales, solicita más comentarios al no haber, da por concluida la sesión siendo las 13:10 hrs.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 582 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 09 de marzo de 2017.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez
Presidenta

Mtra. Teresa Merchand Hernández
Secretaria